

«Las hijas de Diego decidieron externarlo», afirmaron Ana y Claudia Maradona

03/04/2025



Claudia y Ana Maradona, dos de las hermanas de Diego, declararon en el juicio que investiga la muerte del astro futbolístico y señalaron que Dalma, Gianinna y Jana decidieron el traslado al country de Tigre, mientras que afirmaron: «Él nos dejó los derechos de las marcas».

En primer lugar, Claudia, la menor de los ocho hermanos, indicó que «la última vez» que lo vio a Diego fue antes de la pandemia de coronavirus: «Lo visitábamos en la casa de Bella Vista».

La mujer describió que concurrió a la clínica Olivos cuando «Pelusa» fue intervenido quirúrgicamente por el hematoma subdural y que estuvo presente durante la reunión donde se decidió la externación.

«En la clínica no tuve contacto con ningún médico de mi hermano, pero al único que conocía era a Luque. Lo vi en el verano de 2019», dijo Claudia, quien aseguró: «Del encuentro participaron las tres hijas, Verónica Ojeda, el neurocirujano y Cosachov. Nos juntamos en la cafetería».

Y resaltó: «Charlamos sobre la posibilidad de llevarlo a una casa o que siga el tratamiento en una clínica». En este sentido, Claudia opinó que «la internación sería difícil» dado la complejidad de su salud y que, por ese motivo, «se decidió llevarlo a la vivienda del country San Andrés», pero «no recordó quien lo dijo».

Cuando el ex técnico de la Selección argentina falleció el 25 de noviembre de 2020, la familiar destacó que su hermana Rita le comentó que «se descompensó» y que, al llegar al barrio cerrado, «ya estaba muerto».

«Tras la muerte, no volví a tener contacto con Luque y el resto del personal de salud», agregó, a la vez que sostuvo: «No me gustó verlo mal el día de su cumpleaños. Lo vi viejito y con tristeza».

Con respecto al trabajo de los siete acusados por el presunto homicidio simple con dolo eventual, opinó que «no tiene un concepto ni bueno ni malo» y que Maximiliano Pomargo, Vanesa Morla y la cocinera Monona lo acompañaban.

«Maxi hacía las compras, estaba cerca de Diego. No sé cómo llegó a conocerlo. La cocinera, además, se encargaba de bañarlo», afirmó Claudia durante su testimonial.

Luego, Fernando Burlando, el asesor de Dalma y Gianinna, le preguntó por la supuesta apropiación de las marcas del «Diez», pero el abogado de Claudia, objetó en diversas ocasiones porque la interrogación «interfiere» en la otra causa que investiga a las hermanas por defraudación y administración fraudulenta.

Burlando le consultó a la menor de las hermanas si tuvo algún vínculo contractual con su hermano antes o después de su deceso, a lo que la testigo le contestó: «No entiendo la pregunta».

En ese marco, Pablo Jurado interrumpió a Burlando y consideró ante los jueces: «Me opongo, interrumpo porque la pregunta interfiere en el otro proceso».

Los magistrados Maximiliano Savarino, Verónica Di Tomasso y Julieta Makintach deliberaron y votaron que el abogado de las hijas podía preguntar nuevamente.

Sin embargo, Jurado redobló la apuesta y los jueces declararon un cuarto intermedio en el que decidieron que Burlando continúe con las interrogaciones.

Una vez que la audiencia se reanudó, Claudia expresó que Diego «le dejó los derechos de las marcas». Por su parte, Ana, de 74 años, sostuvo que «no tiene relación con Dalma y Gianinna» porque ellas «se distanciaron».

De acuerdo a su relato, «Diego era de carácter fuerte. A veces se dejaba atender y otras no. Se dejaba atender por Luque». «La última vez que lo ví fue en Olivos después de la cirugía. Estaba bien. Me dijo que le dolía el alma», reveló Ana.

A su vez, repasó la reunión en el sanatorio: «Estaban Dalma, Gianinna, Jana, mis hermanas Claudia y Rita, Luque, Cosachov y gente de Swiss Medical».

La mayor de los ocho hermanos manifestó que «las hijas decidían qué hacer» con el ídolo argentino porque «ya eran mayores»: «Ellas me dijeron que murió».

En cuanto a la cirugía de la cabeza, reconoció que no sabe si el neurocirujano Leopoldo Luque lo operó: «No sé». Tras la externación, Ana comentó que «solamente se comunicaban fluidamente por llamadas», que lo «notaba bien» y que su

hermano tomaba los medicamentos por voluntad propia: «Nadie lo obligaba, él decidía».

Burlando intentó averiguar otra vez el asunto de las empresas del ex futbolista: «Mi hermana Rita es la presidenta de Sattvica S.A.». Además, Ana respondió que no sabe quién se ocupaba de los gastos médicos en Tigre, aunque Ramírez, el representante de Diego Maradona Junior, pidió la palabra y sostuvo que la mujer incurrió en una contradicción.

El letrado consignó que Ana hace unos años dijo: «Obvio, lo pagaba Matías Morla».

La jubilada contestó que «puede ser que lo haya dicho, no lo recuerdo». Los jueces le solicitaron que sea más clara y Ana respondió de manera ofuscada: «Posiblemente lo dije, tengo 74 años, no 20».

En tanto, recalcó que en la reunión de Olivos el personal de salud aseguró que habría «aparatoología médica» en la residencia de Tigre: «Entendí que iba a haber aparatoología médica y elementos para medir la presión». Ambos testigos coincidieron en que mantuvieron un «vínculo amoroso»: «Era un padre, siempre nos cuidaba».